UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
GOBERNACION DEL V DPTO. DEL CAAGUAZÚ
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 28 de abril de 2021.

Señores:
JUAN RAMON BOGADO
BOGADO CONSTRUCCIONES

Correo: bogado340@hotmail.com

Ref: Adjudicación ID 397.736

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2021 para la **"REFACCIÓN DE PABELLÓN SALUD DE LA GOBERNACIÓN"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC
Gobernación del V. Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

BOGADO CONSTRUCCIONES
de Juan Ramón Bogado López RUC: 3.203.340 - 0

Recibí Conforme.

Coronel Oviedo, 28 de Abril de 2021.

Señores:
FELICIANO ROJAS BARRIOS
CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

Correo: construccionessanfernando2016@gmail.com

Ref: Adjudicación ID 397.736

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2021 para la **"REFACCIÓN DE PABELLÓN SALUD DE LA GOBERNACIÓN"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO**, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Construcciones y Herrería "San Fernando"
de Feliciano Rojas Barrios
RUC 2802544-0
0981 627 981
Coronel Oviedo - Paraguay

Recibí Conforme.
23/04/21